

UNIDAD PROVINCIAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN FORMOSA

FIRMA DIGITAL REMOTA

GUÍA DE FIRMA DIGITAL REMOTA

¿Qué necesito?

- Tener acceso a una cuenta de correo electrónico al momento de concurrir a la Autoridad de Registro a realizar el trámite.
- Tener un teléfono inteligente con una aplicación instalada Autenticador de Google para generar el OTP (One Time Password). Esta app te permitirá generar contraseñas temporales que utilizarás como uno de los tres (3) mecanismos de autenticación.
- Documento Nacional de Identidad (DNI) y tener número de CUIL o CUIT.

¿Cómo hago?

- Solicito un turno en la Autoridad de Registro: www.formosa.gob.ar/turnos
- El Oficial de Registro te solicitará la documentación requerida, te tomará los datos biométricos y tendrás el acceso a tu Usuario y Contraseña
- Una vez finalizado el trámite, podés firmar digitalmente a través del FIRMADOR de la Plataforma de Firma Digital Remota (PFDR).

GUÍA PARA FIRMAR DIGITALMENTE UN DOCUMENTO

- 1) Acceder a la página <https://firmar.gob.ar/firmador/#/> desde cualquier navegador habilitado.
- 2) Ingresar CUIL y contraseña
- 3) Ingresar OTP (6 Dígitos que arroja la app Google Authenticador)
- 4) Subir el documento que queremos firmar, luego ingresamos el PIN y presionamos FIRMAR
- 5) Se previsualiza el documento y procedemos a descargar el mismo.
- 6) Nos muestra el documento con la leyenda firmado y todas las firmas son válidas (parte superior izquierda de la hoja) y accedemos a Panel de control para visualizar intervinientes de la firma digital.
- 7) Ir al menú y elegir guardar como para situar el documento firmado en la carpeta que deseamos.

Para realizar la validación de un documento debemos ingresar con el CUIL, contraseña y luego OTP accediendo a la solapa Validar documento donde nos abre una página que nos permite subir el documento y mostrar si el mismo se encuentra firmado.